

"2022. Año del Quicentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria
del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día siete de diciembre del dos mil veintidós, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Mtro. Germán Aréchiga Torres**, en representación del **Lic. Gerardo Dorantes Mora**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **Ing. Jorge Rodríguez Jacobo**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Secretario Académico y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **Lic. Luis Alberto Castellanos Gregorio**, Auxiliar del Órgano Interno de Control en representación del **Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez**, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1. Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2. Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3. Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1. Actualización al reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Desempeño de Egresados).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.
 - 4.4.2. Incubación de proyectos empresariales (a cargo de la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, Incubadora de empresas IDE....ah)
 - 4.4.2.1. Avance trimestral.
 - 4.4.3. Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social).
 - 4.4.3.1. Avance trimestral.
 - 4.4.4. Actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

- 4.4.4.1. Avance trimestral.
 - 4.4.5. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios, (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).
 - 4.4.5.1. Avance trimestral.
 - 4.4.6. Actualización al reglamento de titulación, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.6.1. Avance trimestral.
 - 4.4.7. Actualización del reglamento de estadias profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División Académica de Administración).
 - 4.4.7.1 Avance trimestral.
 - 4.4.8. Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico)
 - 4.4.8.1 Avance trimestral.
5. Toma de acuerdo para que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria autoricen la reconducción de los trámites y/o servicios que no fueron concluidos al 100% en el ejercicio fiscal 2022 y se realice ante la CEMER la gestión correspondiente.
 6. Toma de acuerdo para gestionar ante la CEMER que los trámites y/o servicios sujetos a Mejora Regulatoria del ejercicio 2022 y que fueron concluidos al 100%, se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) para su publicación en el portal de Gobierno del Estado de México.
 7. Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.
 8. Propuesta de calendario de sesiones 2023.
 9. Seguimiento de acuerdos.
 10. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Mtro. Germán Aréchiga Torres con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Mtro. Germán Aréchiga Torres.- en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 2. Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Secretario Académico y Vocal.
 4. C.P. Carlos Santos Amador.- Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 5. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
 6. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
 7. Lic. Luis Alberto Castellanos Gregorio.- Auxiliar del Órgano Interno de Control en

representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enriquez - Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Mtro. Germán Aréchiga Torres solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo procedió a la lectura del Orden del Día.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	---

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, el Acta se encuentra firmada, por lo que si están de acuerdo omitimos su lectura.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

Mencionando que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 41ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a 1ª, Catálogo, Programa Anual actualizado al 2023, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2022 y se puede validar consultando la página web institucional.

Se somete a votación la información que estamos viendo.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

03/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
----------------	--

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.3 Informe sobre sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios.

Comentando, se encuentra pendiente de dar de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) los seis trámites y/o servicios que indico la Dirección General de Educación Superior a través de la circular número 200/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022, mismos que son:

- ✓ Certificado de Estudios parcial o total de las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
- ✓ Constancia de Estudios (simple con calificaciones o con promedio) o Historial Académico de las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
- ✓ Inscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
- ✓ Preinscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
- ✓ Reinscripción a las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.
- ✓ Titulación de las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.

Porque nuestro enlace, la Lic. Violeta nos informó que la plataforma se encontraba cerrada para dar de alta.

Preguntando el Mtro. Germán Aréchiga Torres, ¿está pendiente por tema de ellos por la plataforma o por tema de nosotros?

Contestando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, primero por tema de ellos, ella nos iba a informar cuando estuviera abierta la plataforma, pero a lo mejor se le pasó, vamos a ver si ya nos podemos inscribir en este sentido.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

04/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	--

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo continuamos con el punto.

4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Seguimiento de Egresados).

Comentando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, la presentación es muy simple, son evidencias documentales del proceso que se ha seguido, después de que se atendieron algunas observaciones internas se generó una versión del reglamento que se envió al área jurídica, se revisó, se aprobó y se le dio ya trámite al exterior de la Universidad, tenemos algunas observaciones que se hicieron por parte del Lic. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y se volvió a enviar el reglamento con esas observaciones, quien ya envió el documento a la instancia externa, hasta ahí vamos con los avances y en espera de la respuesta de la instancia correspondiente para ver si ya

no hay alguna observación adicional.

En intervención del Mtro. Germán Aréchiga Torres dijo, es que yo aquí veo, son dos cosas no, dice: actualización del reglamento de seguimiento de egresados y egresadas, ese es uno pero aquí dice también y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl de ese ¿no presentas nada?

Agregando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, la intención de incorporar la bolsa de trabajo la idea era hasta donde yo me quede, originalmente es que hablábamos de una automatización de la bolsa de trabajo, sin embargo revisamos el manual de evaluación que lleva Mejora Regulatoria y difícilmente podríamos cumplir con una automatización, sobre todo porque implicaría muchos recursos, entonces lo que vamos a hacer es una optimización del proceso de bolsa de trabajo donde estamos integrando algunas estrategias nuevas para impulsar más la colocación de los egresados, partimos del hecho de hacer un seguimiento que básicamente esa es la parte medular, tenemos áreas de oportunidad en diferentes partes del proceso, pero creo que la más significativa es la de promover a nuestros egresados con el sector productivo y con instituciones públicas para tener la oportunidad de tener vacantes con las instancias que menciono, en este caso sector productivo por la parte de recibir de ellos vacantes acordes al perfil de nuestros egresados hasta la fecha se ha estado realizando esa actividad sin embargo los porcentajes han sido bajos comparado con la matrícula que maneja la Universidad y la cantidad de egresados, hoy por hoy con el apoyo del área de Difusión ya se empieza a promover la bolsa de trabajo a través de redes sociales y la página de la Universidad y debo decirles que esta última semana tuvimos un incremento que no habíamos tenido en otros momentos de 100 candidatos ya registrados, esto obliga a que dentro del mismo proceso hagamos una revisión y la parte más significativa es que el resultado de los colocados depende mucho de la difusión que hagamos de los candidatos que se estén promoviendo, tiene que ver mucho con la formación que nuestros egresados tienen del perfil con el que llegan a solicitar la vacante, de manera general nosotros hemos palpado que en muchos de los casos un egresado no se ha quedado porque no tiene áreas de oportunidad en el manejo del idioma, por ejemplo tienen porcentajes bajos, en otras ocasiones son cuestiones de actitud, por esa parte la palpamos por lo que nos dice vía telefónica el empleador, lo que tenemos que hacer es buscar los mecanismos para documentar toda esa información y sirva de retroalimentación para el área Académica y de esa manera podamos reforzar esas áreas de oportunidad.

Espérame dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, de esto ¿hay un reglamento de bolsa de trabajo?

A lo que respondió la C. María del Rosario Hernández Ramírez sí, de hecho la idea es que originalmente el reglamento se llamará reglamento de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, sin embargo el área jurídica nos hizo la sugerencia por varias cuestiones de que lo manejáramos como reglamento de seguimiento, aun cuando si tiene ahí un capitulado que integra la funcionalidad de la bolsa de trabajo.

Es que son cosas totalmente diferentes dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, el seguimiento de egresados es una cosa y la bolsa de trabajo y la operación de la bolsa de trabajo es otra ganadería totalmente distinta, el Abogado ¿qué dijo, que estaba bien así?

Adicionando la C. María del Rosario Hernández Ramírez sí, de hecho nosotros teníamos la propuesta de manejarlo así reglamento de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.

Lo tenemos que pasar a alta Dirección el lunes dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, porque no es correcto, está mal de ninguna forma puede quedar seguimiento de egresados y egresadas y meterle ahí un tema de bolsa de trabajo cuando son cosas totalmente distintas, que se operan

distinto, que tienen objetivos distintos y que buscan un servicio al alumno totalmente diferente, aquí quiero ver cómo es su desempeño una vez que el alumno salió de la Universidad y aquí lo que quiero ver es como le consigo trabajo y cuál es su desempeño en el área laboral, no tiene por qué estar ahí amontonado.

Comentando la C. María del Rosario Ramírez Hernández, de hecho el reglamento de seguimiento de egresados que está sustituido por esta propuesta si lo revisamos el 80% habla de bolsa de trabajo y 20% es seguimiento, una de las cosas que motivo para la modificación, entonces ahora el reglamento si tiene dentro de su capitulado de una manera muy puntual cual es la parte de seguimiento, cual es la parte de bolsa de trabajo y algunos otros elementos como por ejemplo la participación de grupos de intercambio que esta también integrado en la estructura del reglamento.

Agregando el Mtro. Germán Aréchiga Torres, no me hace sentido un reglamento de seguimiento de egresados y egresadas y ahí viene la bolsa de trabajo.

Sí tiene sentido dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, porque uno de los beneficios de ese reglamento es que se les dé a los jóvenes ese beneficio de ofrecerles esa bolsa de trabajo.

Tomando la palabra la C. María del Rosario Hernández Ramírez dijo, de hecho una de las cuestiones importantes es no dejar de lado que la bolsa de trabajo surge como una estrategia para apoyar en la parte de seguimiento para mantener al egresado vinculado y desde luego promover su perfil, un contexto importante que no dejamos de lado, por ello la bolsa de trabajo no surge como algo aislado, surge como parte del seguimiento y una estrategia para ello, poco a poco y con el crecimiento de la Universidad ya obliga a manejarlo como dos programas o cosas diferentes, es cierto pero no se desvincula de ninguna manera.

Añadiendo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, lo vamos a checar, lo voy a comentar con el Rector para ver cuál es su opinión de esto, a mí no me cuadra pero el Rector que lo opine porque esta bolsa de trabajo debería de tener una normatividad propia, la bolsa de trabajo como funciona, necesitamos una serie de documentos; te preguntaría empezas ahí captación de candidatos o buscadores de empleo, ¿cuáles son esas formas con las que captas a los buscadores de empleo?

A lo que respondió la C. Maria del Rosario Hernández Ramírez, actualmente es a través de un forms en donde el egresado desde cualquier punto del país se registra y nos describe cuáles son sus competencias.

Y considerando que habrá que ver cuántos egresados tuvimos dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, para irlo checando con los datos de captación de la numeralia, qué otra forma de captación hay aparte de ese forms, para que yo sepa como egresado que hay una bolsa de trabajo

Ahorita ya tenemos la página de la Universidad y se notó el incremento.

Y ¿por qué no estaba antes? cuestionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Mencionando la C. María del Rosario Hernández Ramírez, desafortunadamente la dinámica institucional a veces nos limita para atender como quisiéramos todas las áreas, ahorita lo hemos estado trabajando muy fuerte para la parte del seguimiento que ya se ha visto un crecimiento, ahorita parte del trabajo del próximo año va a ir enfocado a no dejar caer seguimiento de egresados.

Y tu cada cuando recibes un informe de bolsa de trabajo pregunto el Mtro. Germán Aréchiga Torres al Enlace de Mejora Regulatoria.

A lo que respondió el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, cada mes y recordando la cuestión de seguimiento de egresados una de las dinámicas que se dieron como nuevas fue precisamente cuando venia lo de la titulación, hacer de los jóvenes su cuestionario para tener su registro y fortalecer y tener bien estructurado y real en ese sentido y es lo que ahorita se está llevando con esto la bolsa de trabajo.

Tomando la palabra el Mtro. Germán Aréchiga Torres dijo, los informes que te presenta la Licenciada ¿son por un lado egresados y por otra bolsa de trabajo o en uno mismo todo?

Contestando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo no, uno es seguimiento de egresados y posteriormente bolsa de trabajo, está separado.

La C. María del Rosario Hernández Ramírez dijo, de hecho viene desde el informe semanal, se informa cuántos egresados se promovieron, cuántos se incorporaron a bolsa de trabajo, cuántas vacantes recibimos, cuántos se colocaron por licenciatura e ingeniería ahí viene de manera general y eso se informa semanalmente, tenemos un formato si lo revisan en donde vienen todos esos rubros.

Por ejemplo ayer llegó con el Abogado una niña dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, que trae una problemática el Abogado la asesoró, nos está pidiendo un trabajo, nos está pidiendo que su estadia pueda ser un trabajo en donde le puedan pagar y pueda sacar sus pasajes de ahí, entonces necesitamos saber cómo viene la bolsa de trabajo, que vacantes hay para cuando nos preguntan estar en condiciones de generar esa información,

Efectivamente así cuando nos preguntan los alumnos los canalizamos a bolsa de trabajo dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

El Mtro. Germán Aréchiga Torres dijo, ¿ahorita tienes vacantes Rosario, habrá una vacante de medio tiempo?

A lo que respondió la C. María del Rosario Hernández Ramírez no, de hecho la mayoría de las empresas y tuvimos una reunión de grupo de intercambio, porque la asistencia de las empresas al grupo de intercambio también ha bajado también estamos proponiendo algunas acciones, las empresas comentaban desafortunadamente al cierre del año es complicado y más que muchas empresas se empiezan a recuperar de la situación económica que hay.

En este año 2022 que estamos cerrando ¿cuántas empresas nos ofrecieron vacantes? pregunto el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Tenemos un directorio de más o menos 300 empresas dijo la C. María del Rosario Hernández Ramírez.

¿Ellas nos ofrecieron vacantes? preguntó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

En promedio son 500 dijo la C. María del Rosario Hernández Ramírez, no recuerdo cifras exactas pero más o menos 500, de esas 500 vacantes se promovieron más o menos a 400 y tantos egresados, hicimos corte como habíamos acordado de enero y estábamos prácticamente cerrando en octubre para el informe que nos solicitaron y tengo las bases de datos, de ahí se identificaron 50 empresas que fueron las que más contrataciones tuvieron, de esas empresas tenemos los datos ya con nombres incluso de 200 y tantos egresados, hubo una cantidad adicional de egresados pero la empresa no nos ha dado los datos de los egresados, nos ha dicho tengo tantos pero no nos ha

Los chavos de estadia los tienes a tu disposicion dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, es nada más buscarlos, nosotros no tenemos ningún problema, mano de obra es lo que sobra aquí.

Adicionando la C. María del Rosario Hernández Ramirez, por mi parte esa es la parte general del proyecto.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, en la parte de bolsa de trabajo se va a fortalecer porque cuando se dio por parte del Gobierno del Estado de nuestro enlace que vio esa parte de bolsa de trabajo trabajarlo más sistemático, y ella nos comentó que no fuera un sistema electrónico, que fue lo que hicimos con Rosario el fortalecimiento de bolsa de trabajo.

Es un tema que vamos a trabajar muy puntualmente dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, a partir del siguiente año, muy a detalle porque es uno de los aspectos centrales, que de nada sirve que tengamos una fábrica de alumnos y egresados que no tengan trabajo, de nada sirve; eso incluso habla mal de la Institución. Que haya egresados de Informática, de Comercialización, de Administración trabajando de taqueros o manejando uber, eso no está bien, para eso bolsa de trabajo en cercanía con las empresas y estadias bien orientadas para que en los reportes de seguimiento lo que queremos ver 70, 80, 90% de nuestros egresados están trabajando en lo que estudiaron, ese es el indicador que está buscando el Rector.

Quiero hacer un comentario dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, aquí hay un detalle que estamos dejando pasar y la Mtra. Rosario lo señaló, hubo muchos candidatos y no se quedaron, ¿porque? porque no tienen el perfil y ¿qué pasa? es lo que tenemos entonces que buscar en contacto con las empresas para que nosotros le resolvamos el problema a lo que necesitan las empresas, ver que necesitan formar alumnos acordes a las necesidades de las empresas, no llevar alumnos acordes a nuestras creaciones, aquí es importantísimo eso que vayamos a ver qué es lo que necesitan. Hablo el Mtro. Lara de un lenguaje Cobol, se considera obsoleto, pero hay empresas que lo necesitan, entonces es en donde nosotros tendremos que crear alumnos para satisfacer esas necesidades de esas empresas y tendríamos que ver.

Hay que ver porqué dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, no sabe hablar inglés, no tiene los conocimientos, no tiene liderazgo.

Si es imputable a nosotros dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, hay que corregirlo.

Añadiendo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña dijo, la tecnología nos ha ido rebasando y debemos de ver ya esa realidad.

Estamos en esa misma dimensión dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, por eso le comento aquí al Ingeniero que a partir del siguiente año vamos en la Alta Dirección a tratar muy cercano estos temas de bolsa de trabajo y sobre todo de la eficiencia que tengamos en la colocación de nuestros egresados.

4.4.1.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

05/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
----------------	--

Continuando con el Orden del Día dijo, seguimos con el siguiente punto.

4.4.2 Incubación de proyectos empresariales (a cargo de la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, Incubadora de empresas Ide...ah!) cedemos la palabra,

Tomando la palabra la Lic. Yolanda Monserrat Correa González dijo, quiero informar que se han hecho avances en lo cual la Mejora Regulatoria que estaba marcada para el inicio del 21 de junio de 2021 ya está concluida, me gustaría por favor nos apoye el Lic. Jair ya que él ha sido parte medular en este proyecto y ha llevado gran parte junto con todos los que hemos colaborado con la Incubadora, si nos puede dar esa explicación.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez dijo, se encuentra en la parte de implementación del proceso automatizado, que puedan tomar el curso por parte de las personas interesadas y se hizo una muestra, esto ya lo habíamos presentado anteriormente precisamente para alcanzar el 95%, se hizo una muestra de un curso gratuito que se dio, se tienen evidencia de lanzamiento de la convocatoria, correos enviados a los participantes, como registrarse, cronograma de actividades, guía de usuario para ingreso a la plataforma. Los alumnos o las personas interesadas se van a auto matricular, la persona que gestione esta parte solamente es concretar esa parte de manera normal, lo primero que tienen que hacer ellos es entrar en campus virtual e irse a la parte de cursos de la Incubadora, se les envía por correo electrónico el link y los pasos a seguir para hacer la auto matriculación.

En todo este tipo de programas hay algo que se llama diseño instruccional Jair, dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres no sé qué vamos a ver, qué vamos a encontrar, Campus Virtual de qué.

Comentar Mtro. dijo la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, esto no lo diseñamos nosotros, lo que hicimos fue implementar un programa que es Incubadora, esto ya tiene que ver con otra área diferente a nosotros.

Campus Virtual ¿qué es? cuestionó el Mtro. German Aréchiga Torres.

Es a donde se alojan los cursos respondió el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, no solamente de la Incubadora sino de también de otras áreas, esto ya está implementado por otra área.

¿Quién lo lleva? Interrogó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Informática dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, pero hay una persona en especial, que es un profesor que nos estuvo apoyando en ese aspecto, se llama Moisés.

¿Pero esto es institucional? pregunto el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Si contesto el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

¿Esto es nuestro José Luis? cuestionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

A lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez contestó, sí, ya entramos a la página y en intranet lo revisamos. Podemos entrar e ir viendo cómo se ingresa.

Interviniendo la Lic. Yolanda Monserrat Correa González dijo, a nosotros lo que nos explicaron Mtro. cuando empezamos de cero con este proyecto es que la Universidad Tecnológica debido a la pandemia, estamos hablando de 2019, 2020 todavía no llegábamos aquí, empezó con un modelo

como el que maneja la UNAM, el Politécnico creo que tiene otro modelo, en la Universidad se empezaron a precargar diferentes áreas que podían brindar diferentes servicios a distancia de manera virtual con la finalidad de incorporarnos a las nuevas tecnologías, en esa instancia Mejora Regulatoria pide a la Incubadora ya que no está dando servicios, implemente un programa donde pueda brindar los servicios que son parte de la Incubadora de manera virtual y remota para seguir con la atención y en eso es en donde nosotros entramos y es lo que elaboró mi compañero Jair con los que hemos sido colaboradores en la Incubadora.

Continúo diciendo la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, de hecho si usted pone en su buscador modulo UTN aparece la plataforma, no viene directamente en la página web.

Y ¿cómo entro a Campus Virtual? interrogó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

A lo que contestó la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, nada más pone en su buscador modulo UTN o Campus Virtual UTN.

Ellos tienen que registrarse como usuarios, hacen un registro, una auto matriculación y yo concluyo como profesor con ese registro.

Aquí hay tres tipos de usuarios comento la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, el alumno, el profesor o editor que son dos figuras diferentes y eso nos lo brinda informática con Israel y el Profr. Moisés.

Mencionando el Mtro. Germán Aréchiga Torres, ahí entre ya como alumno, tengo un pequeño proyecto, me acerco contigo me dices hay algo aquí tecnológico a distancia y entro ahí.

Mencionando el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, en términos generales el curso es para generar un plan de negocios, al final cuando la persona tome el curso y haya pasado todos los módulos se le expide un certificado que diga que curso tomo.

Añadiendo la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, y aparte tener su plan de negocios integrado con las actividades que tenemos ahí.

A mí mi configuración me permite hacer modificaciones, a él no, de hecho desde que ingresa le aparece si tiene actividades pendientes o si tiene programado algún examen, la plataforma a mí me permite enviar mensajes en privado, ya están cargados todos los módulos con la misma estructura que son descripción, objetivo, actividades, video relacionado con archivo PDF para hacer la retroalimentación.

Haber hay varios detalles dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, esto está lejos de estar a un 100%, ¿quién revisó los contenidos? dime nombres.

Contestando la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, nosotros, los doctores.

El área académica ¿revisó esos contenidos? cuestionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

No, respondió el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

¿A alguna academia se acercaron? Preguntó el Mtro. Germán Aréchiga Torres, algún docente experto del área de comercialización que es líder en esto, ¿revisó los contenidos?

No, dijo la Lic. Yolanda Monserrat Correa González, pero los doctores sí por parte del área

académica.

Va otra vez dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, es sí o no, ¿Armando Lule está enterado de esto?

Sí, contestó el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

Si le preguntó, ¿él sabe todo lo que paso ahí? dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Agregando el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, con toda confianza.

Los contenidos quién los trabajó, mencionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Nosotros, contestó el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

¿No los trabajó la academia? Interrogó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

No, dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, esa fue la indicación que nosotros seguimos.

Entiendo el voluntarismo, entiendo la intención comentó el Mtro. Germán Aréchiga Torres, está bien yo no lo veo mal, de hecho llevan un gran avance, pero hay que revisarlo, yo no le pondría un 100% ni de chiste.

Sí entiendo a qué va dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, y esa parte ya se revisó en su momento.

Espérame dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, qué parte se revisó.

Sobre el contenido dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

¿Quién lo revisó? Cuestionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres, vamos a dejarlo así, creo que llevan una estructura interesante, pero esto hay que checarlo y hay que llevarlo con las academias, con los expertos, con cada una de las áreas responsables, finanzas tiene que revisarlo una academia de finanzas, mercadotecnia la gente que sabe de mercado, son temas diferentes, personal es recursos humanos ahí tiene que entrar administración porque este es un trabajo que tiene que servir para todas las carreras, tiene que servir para alguien que esté estudiando en informática, en procesos, en tecnología ambiental o en comercialización, traen un buen avance pero si hay que revisar estos avances, estos contenidos para ver cómo va la estructura, ver cómo retrata en la práctica, ver algún ejemplo, las pruebas piloto ver cómo funcionaron de esto, no veo los resultados.

Es que eso ya se vio en algún momento dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, Maestro es a lo mejor la parte del contexto que falta, este tema igual se hizo una reconducción y efectivamente en el 2021 se quedó un porcentaje del 80% que se supone ya había sido visualizado en su momento por las áreas y había sido validado se supone.

Cuando dices se supone, ahí está la duda dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Este Comité no podemos entrar a detalle supervisando el fondo dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez.

Ah ¿no? dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, entonces cuál es la intención de este Comité.

No, dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, porque ellos efectivamente en algún momento tienen que generar la expertiz con las áreas que tuvieron que haberlo hecho.

¿Y de quién es responsabilidad? Cuestionó el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

De ellos y del área correspondiente respondió el Lic. José Luis Martínez Téllez, podría ser del Comité.

Si tú marcas un porcentaje menciono el Mtro. Germán Aréchiga Torres, en base a qué marcaste ese porcentaje, en función de qué.

A lo que se presenta en ese momento dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, en la exposición del tema.

Y con qué parámetro interrogó el Mtro. Germán Aréchiga Torres, porque dice 80 porqué no 81.

En su momento el que se quedó en el 80% fue el Ing. Jesús dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, el hizo la exposición ante este Comité, realmente como usted dice el Comité válido ese 80%, ahorita sería que este Comité valide el 95% o 100% para salir ya de este tema, entonces sería cuestión de revisar nuevamente los contenidos, porque de alguna manera lo que tienen ya es la implementación del proceso.

Eso para implementarlo no sirve dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres.

Tendríamos que supervisar nuevamente los contenidos comentó el Lic. José Martínez Téllez, para que efectivamente concluirlo; aquí se expuso y se estuvo de acuerdo.

El C.P. Carlos Santos Amador en uso de la palabra dijo, es que con tantos cambios y reconducciones ¿cuál es el nombre del proyecto?

Plataforma virtual contestó el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Porque la han estado cambiando dijo el C.P. Carlos Santos Amador, entonces me queda muy claro que solamente era una automatización, de hecho la intención es que la parte de la Incubadora que tiene años atrás, generó y tomó una metodología ya existente preaprobada y por eso a mí no me preocupan tanto sus contenidos porque esos contenidos forman parte de una metodología que a lo mejor hasta recibía apoyos por parte de la Federación, pero en lo que me quiero centrar es en la parte de la automatización. Ahora en la pandemia tuvimos la oportunidad de ser usuarios y que te dé una constancia ya que todo es virtual, no vi ahí que te la diera ahí mismo que la generes al final, creo que todo es importante porque todo es virtual y ahí estaría concluido.

Continuo diciendo el C.P. Carlos Santos Amador, la evaluación, ver si cuando vas a evaluar me voy directo a la evaluación, me permite evaluar aun cuando ni siquiera veo los videos ni siquiera le doy lectura a los narrativos, eso me gustaría checarlo, al evaluar me da chance de checarlo y luego volver a entrar y reconducir mi calificación hasta que saque diez. Creo que la intención es entrar como usuario y poder ver los controles que guarda la plataforma, que al ser usuario realmente sea de esa manera porque si no leo y me voy a la evaluación, repruebo y me vuelvo a ir a la evaluación, por eso de la importancia de los controles para llevar a cabo todos los pasos en el orden que deba de ser y al final se va a hacer una evaluación objetiva que voy a obtener una calificación que si es aprobatoria me va a generar una constancia de acreditación del curso, eso es lo que me gustaría

ver para que yo como miembro del Comité ya darle el 100%.

Haciendo uso de la palabra el Mtro. Germán Aréchiga Torres dijo, hay que verlo entonces tenemos que generar una sesión específicamente para ver todo el desarrollo de esto, cómo dejaría cuáles son los contenidos, cuáles son las lecturas si son las adecuadas si no lo son, si el proyecto final. Desde la estructura, si tú tienes un apartado un capítulo que se llama plan de negocios todo esto se te desmorona se te cae porque no tienen conocimiento, no saben lo que están haciendo. El Plan de Negocios es toda la estructura, no puede ser parte de, el Plan de Negocios es lo que estás buscando hacer al final, hay varios errores de diseño instruccional, hay varios diseños de integración, varios diseños hasta de nombramiento, varios detalles que hay que revisar como Comité, el Rector lo tiene que revisar también el área que lo va a desarrollar, quién lo va a aplicar, porque esto tiene que ser útil para todas las carreras, todos los Directores tienen que verlo.

No solo de manera interna dijo el Lic. Jair Enrique Alcántara Pérez, por el contrario la mayor parte de los interesados son por fuera.

Si dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, internos y externos porque esto puede ser útil para todos y esto viene a sustituir un tema que es la presencialidad, yo no puedo ir no puedo estar, entonces tengo algo en línea lo vamos revisando, vamos a ver qué tanta diferencia hay en hacerlo presencial y hacerlo en línea; creo Jair jamás en tu vida has hecho un plan de negocios, ¿sabes cuánto se tarda uno en hacer un plan de negocios? Se lleva uno entre 6 y 8 meses para hacer un plan de negocios.

Hacer un plan de negocios implica una serie de revisiones de pasos, de integraciones esa es la parte que a mí me interesa, lo que estoy viendo hasta ahorita es que el esfuerzo está bien, va bien conducido va bien orientados, terminado no, falta mucho para terminarlo, lo vamos a tener que reconducir, eso jamás puede llegar a un 100% y una vez que lo hayamos revisado con la participación de las áreas los directores los involucrados, vamos a hacer unas pruebas reales que efectivamente ver hasta donde alcanza, tengo mis dudas porque lo que comentó el Contador es qué estamos haciendo, la Mejora Regulatoria cuál era? porque yo no lo veo, no lo entiendo, qué era, qué queríamos hacer.

Una forma de comunicar a distancia los trabajos de la Incubadora respondió la Lic. Yolanda Monserrat Correa González.

¿Cuál es el objeto final de esto? preguntó el Mtro. Germán Aréchiga Torres, cuál es el entregable e esto.

Una plataforma en donde se lleva a cabo un plan de negocios en línea dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez.

4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

06/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CONTINUA CON UN 80% DE AVANCE.
----------------	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Continuamos con el punto:

4.4.3 Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social).

En uso de la palabra el Ing. Robiney Cruz Rabaza dijo, lo que se va a presentar es la respuesta por parte de la Coordinación General de Universidades, al igual que los demás compañeros como lo han hecho puntual en esta junta me mantengo también en el 30% de avance debido a los lineamientos que se han establecido, el reglamento estaba en revisión en otra mesa en una instancia externa y sabemos que la respuesta nos la dieron apenas y a mi correo llegó el día 28 de noviembre, entonces estamos en las mejoras de autorización de este reglamento, quiero comentar que sí para mí sería muy importante considerar en un futuro analizar primero el tipo de proyecto que vamos a establecer para Mejora Regulatoria y que tenga que ver con proyectos internos, porque al haber metido reglamentos no sé si fue revisado antes pero creo que sabían que iba a salir de nuestras manos, no íbamos a cumplir al 100% en un año porque no depende todo de nosotros, un proyecto interno claro que depende de nosotros, entonces para las próximas veces que seamos considerados para Mejora Regulatoria, el proyecto que pongamos que sea revisado si deriva directamente en nuestras manos de manera interna, si puede ser resuelto aquí y en donde considero y a lo mejor pueden delimitar si estamos funcionando o no; pero al final del día mi reglamento me lo acaban de regresar tiene del 28 de noviembre para acá, de un tiempo que ya tenía rato.

¿Ya te lo aprobaron? Interrogó el Lic. José Luis Martínez Téllez.

No contestó el Ing. Robiney Cruz Rabaza, me hicieron una serie de modificaciones, porque en el reglamento había marcado que en su momento se podía hacer de manera híbrida el servicio social y ellos me contestaron que no, que no puede ser de manera híbrida porque sólo se consideró durante el tiempo de pandemia, entonces me lo regresan con esa observación, hay que volver a hacer las modificaciones y volverlo a enviar al Abogado, el Abogado tiene que volver a mandar otra vez.

4.4.3.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

07/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
----------------	---

4.4.4. Actualización del reglamento de operación del año de investigación tecnológica para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, comentarles que este documento recientemente fue liberado por el Colegio de Directores para que ya pueda operar, se pasó a la oficina del Señor Abogado ya se le hicieron todas las adecuaciones pertinentes y ya está en la instancia correspondiente del exterior para que pueda ser autorizado.

¿Dónde está Toño, en la Dirección General de Innovación también pregunto el Mtro. Germán

Aréchiga Torres?

Sí ahí está dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista.

Agregando el Mtro. Germán Aréchiga Torres dijo, ahora si le va a convenir al Rector darse una vuelta ahí para decir destrábame estos cuatro.

Comentando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, el documento dice será enviado para su revisión final a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México.

Nosotros pensamos que ya está ahí dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, porque la repuesta fue del 25 de octubre.

4.4.4.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

08/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" TIENE UN 30% DE AVANCE.
----------------	---

4.4.5 Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

En uso de la palabra la Lic. María Virginia Piña Mondragón dijo, nuestra revisión sigue en proceso, me mantengo al tanto de que cuando me manden el documento con las observaciones realizadas me pondré a trabajar en lo que a mí me compete para que pueda continuar entonces me quedo con el mismo avance que había tenido, no sé si sea la misma instancia que en este caso a mí me revisó o me está revisando, por ahí podríamos realizar una llamada pero ya no al jefe si no al titular del área y decirle sabes que esto es parte de Mejora Regulatoria ya tengo tantos reglamentos y si nos urgen de tal manera que he participado en Mejora Regulatoria otros años y la verdad que el Gobierno del Estado es muy exigente él no va a entender esa parte de que a nosotros no nos han revisado, nos va a decir que no estamos cumpliendo entonces esa es la parte que a mí como Universidad me preocupa.

Como le digo dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, no está en nuestras manos.

4.4.5.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

09/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.6. Actualización al reglamento de titulación (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).

Mencionando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, igual que los demás reglamentos seguimos al 30% entonces habrá que pedir la reconducción, si hacer hincapié en el reglamento de titulación, para mi área si ha sido un trabajo titánico y tengo que agradecer el trabajo que ha hecho la Abogacía, el Colegio de Directores, primero era solamente la actualización del reglamento de titulación, después lo de las maestrías se tuvo que incorporar, fue algo que nos detuvo, tuvimos que igual tocar puertas internas sino con algunas Universidades hermanas para ir comparando y pidiendo consejos y poder generar ya el reglamento, finalmente queda y nos llegan ya las observaciones en un oficio del 11 de noviembre de este año, las solvento y las envío al Abogado, hay algo que no me lleno de satisfacción, porque las únicas observaciones que nos hicieron es que nos habíamos equivocado era un número repetitivo en los artículos, nos dijeron quítalo y nada más ponle que era 7, puntos y comas y regrésalo. Después de todo lo que se tuvo que trabajar no fueron muchas observaciones, ya está con el Abogado quien ya lo envió a la Dirección.

Comentando el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, yo creo que ese en febrero o marzo ya está.

Es que no están pasando directo dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, nos los regresan con observaciones y hay que hacerlas, volverlas a enviar a la oficina del Abogado.

Hay documentos que para las observaciones ya tienen meses dijo el Mtro. Germán Aréchiga Torres, ese es el punto, es la parte que queremos gestionar que sea más rápida.

En uso de la palabra el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña dijo, por ejemplo lo de la Reforma a la Ley se inició en 2019, dos años estuvo durmiendo en eso, estaba en la Secretaría de Derechos Humanos y Equidad de Género y ahí la toma el Legislador y la propone.

4.4.6.1. Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

10/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.7 Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División de Administración).

Tomando la palabra el C.P. Gil Alcántara Jiménez dijo, autorizado y revisado, nada más que se mandó a la Dirección General del Estado de México, todavía no regresa de allá.

¿Cuándo se mandó el del C.P. Gil? preguntó el Lic. José Luis Martínez Téllez.

Ya se recibieron observaciones de la Coordinación Jurídica dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, y se tiene en el área se están revisando las observaciones, las estamos atendiendo.

Es que igual como el de Titulación comento el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, se incorporó lo de posgrados porque si no lo incorporamos ahorita habria que esperar otra vez.

Añadiendo el C.P. Gil Alcántara Jiménez ahí se manejó la Maestria también.

Igual aquí en este asunto dijo el Mtro. Filadelfo Carbajal Jiménez, la Coordinación ya nos dio observaciones pero la Dirección todavía no.

4.4.7.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

11/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

4.4.8 Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, este documento también ya fue valorado por el Señor Abogado, tenemos los oficios cuando envíe la presentación que nos solicitó el área del Ing. Rodríguez, días después nos llegó un documento con las observaciones al reglamento, se están trabajando las observaciones para presentarlas al Señor Abogado, entonces pasamos de 0 al 30% por el tema de que es un documento de que también emana del Colegio de Directores.

Es que todos estos reglamentos comento el Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, no podemos cambiarles el procedimiento hay que llevar una reconducción porque ya vamos avanzados, creo que a mediados del próximo año va a estar terminado este asunto.

4.4.8.1 Avance trimestral.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

12/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

Siguiente punto.

5. Toma de acuerdo para que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria autoricen la reconducción de los trámites y/o servicios que no fueron concluidos al 100% en el ejercicio fiscal 2022 y se realice ante la CEMER la gestión correspondiente.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, derivado de que la mayoría de los trámites y/o

servicios trabajados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 no fueron concluidos al 100%, de no existir inconveniente se solicita la autorización de los integrantes de este Comité para realizar la gestión correspondiente ante la CEMER para solicitar la reconducción correspondiente.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo

13/42/CIMR/UTN	<p>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON LA RECONDUCCIÓN DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS NO CONCLUIDOS AL 100% DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 MISMOS QUE SON: "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DDE TRABAJO DE LA UNIVERSIDADD TECNOLÓGICA DE NEZHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE; "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CON 80% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CON 30% DE AVANCE; ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, PARA EL PERSONAL ACADÉMICO E TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE Y "ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APREINAJE" CON 30% DE AVANCE Y SE REALICE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA RECONDUCCIÓN ANTE LA CEMER.</p>
----------------	---

6. Toma de acuerdo para gestionar ante la CEMER que los trámites y/o servicios sujetos a Mejora Regulatoria del ejercicio 2022 y que fueron concluidos al 100%, se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) para su publicación en el Portal de Gobierno del Estado de México.

Por lo que se realizará la gestión correspondiente ante la CEMER para tramitar el alta en el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS) del trámite y/o servicio denominado "Reforma al objeto de la Ley de creación de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl" mismo que se concluyó al 100%.

Por lo que se solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

14/42/CIMR/UTN	<p>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE REALICE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA CEMER PARA TRAMITAR EL ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (RETyS) Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "REFORMA AL OBJETO DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" EL CUAL FUE CONCLUIDO AL 100% DENTRO DE LA CUADRÁGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.</p>
----------------	---

7. Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.

El Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2002 fue enviado a sus correos institucionales para su conocimiento, por lo que se solicita obviar su lectura.

Por lo que se solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

15/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2022.
----------------	--

8. Propuesta de calendario de sesiones 2023.

Se dio lectura al calendario de sesiones, mismo que quedo de la siguiente manera:

Sesiones Ordinarias de Mejora Regulatoria 2023		
No. de sesión	Fecha	Día
Cuadragésima Tercera	7 de marzo	martes
Cuadragésima Cuarta	7 de junio	miércoles
Cuadragésima Quinta	6 de septiembre	
Cuadragésima Sexta	6 de diciembre	

Por lo que se solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

16/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2023.
----------------	---

9. Seguimiento de acuerdos.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo comento, todos los acuerdos se encuentran concluidos, excepto el acuerdo número 14/41/CIMR/UTN que a la letra dice: por unanimidad las y los integrantes del Comité autorizaron que los 6 trámites y/o servicios que solicita la Dirección General de Educación Superior mediante circular no. 200/2022 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y/o Servicios (RETyS), una vez que el enlace de Mejora Regulatoria de este Comité haya hecho la revisión, comparación y gestión correspondiente, para no caer en duplicidad y de ser así sean dados de alta en el RETyS.

Por lo que se solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

17/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
----------------	---

10. Asuntos generales.

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las catorce horas con once minutos del día 7 de diciembre del año 2022 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
04/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
06/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CONTINUA CON UN 80% DE AVANCE.
07/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CONTINUA CON UN 30% DE AVANCE.
08/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" TIENE UN 30% DE AVANCE.
09/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
10/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.








11/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.
12/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" CONTINUA CON UN AVANCE DEL 30%.

13/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE AUTORIZARON LA RECONDUCCIÓN DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS NO CONCLUIDOS AL 100% DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 MISMOS QUE SON: "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EGRESADAS Y BOLSA DDE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE; "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" CON 80% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" CON 30% DE AVANCE; ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, PARA EL PERSONAL ACADÉMICO E TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" CON 30% DE AVANCE; "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" CON 30% DE AVANCE Y "ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENIZAJE" CON 30% DE AVANCE Y SE REALICE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA RECONDUCCIÓN ANTE LA CEMER.
14/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE REALICE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA CEMER PARA TRAMITAR EL ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (RETYS) Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "REFORMA AL OBJETO DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" EL CUAL FUE CONCLUIDO AL 100% DENTRO DE LA CUADRÁGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

15/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2022.
16/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2023.
17/42/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

 MTRG. GERMAN ARÉCHIGA TORRES EN REPRESENTACIÓN DEL RECTOR	 ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL	 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
 MTRG. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL	 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL
 LIC. LUIS ALBERTO CASTELLANOS GREGORIO AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada el día 7 de diciembre de 2022 en Sala de Rectores.

